

Boletín Oficial

de la provincia de Murcia

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Código Civil.—Artículo 1.º Las leyes obligan en la Península, Islas Baleares y Canarias los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se ordena hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la «Gaceta».—Art 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.
Reales órdenes de 2 de Abril y de 3 y 21 de Octubre.—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este *Boletín* dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este *Boletín*, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil.
 Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.
 Fuera, por razón de franqueo, trimestre. 18 »
 A los Ayuntamientos, un semestre. . . 25 »

Tarifa de inserciones.

	Pts.
De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna. . .	0'50
De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100. . .	0'40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200. . .	0'30

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes Don Jaime, Doña Beatriz y Doña María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.
 De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(«Gaceta» núm. 271 de 28 Sbre.)

Segunda seccion.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Número 2.309.

SECCION ADMINISTRATIVA DE OBRAS PÚBLICAS de la PROVINCIA DE MURCIA

Negociado.—Personal de Camineros Peones

Don Ricardo Egea y López, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y Jefe de Obras públicas de esta provincia.

Hago saber: Que durante el plazo de recepción de documentos de los individuos que desean tomar parte en los próximos exámenes para formar la primera relación de aspirantes á cubrir plazas de Camineros peones, se han recibido en el Archivo de esta dependencia de mi cargo las siguientes instancias documentadas, de las que han sido admitidas las de los solicitantes cuyos nombres se expresan á continuación:

- Manuel Gómez Martínez.
- José Antonio López Pastor.
- Juan Diaz Lorente.
- Salvador Aledo Rosell.
- Desiderio García Bonillo.
- Ginés Hurtado Martínez.
- José Alcaraz Carrillo.
- Pedro Ortiz Tomás.
- José María Talavera Olmos.
- Quofre García Ayala.

- Juan Sentiel Marin.
- Francisco Ortiz Julián.
- Clemente García Hermosilla.
- Antonio Salmerón Parra.
- Faustino Acosta Sánchez.
- Miguel Espinosa Parreño.
- Miguel Pérez Martínez.
- Domingo Sánchez Muñoz.
- Manuel Molina López.
- Pedro Marin Martínez.
- Justo Martínez Gil.
- Benito Navarro Serrano.
- Ginés Martínez Gil.
- Juan Navarro Serrano.
- Valentin Castillo Adan.
- Jesús Carrillo Tornero.
- Joaquín Sánchez Viñas.
- Rodrigo de San Roque.
- Juan Pujante Martínez.
- Francisco Martínez Alcó.
- Salvador Cerón Martínez.
- Pedro López Fajardo.
- Francisco Villalba Martínez.
- Juan García Pérez.

Quedan desechadas las solicitudes de Julio Fernández Hernández y José López Sánchez, por no resultar probadas, según los documentos presentados, las condiciones necesarias para ser admitidos á justificar las aptitudes que se exigen.

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en la regla segunda de la Instrucción de 25 de Julio último, se inserta en este periódico oficial para conocimiento de los interesados, haciendo saber al propio tiempo, que los admitidos deben presentarse el día 15 de Octubre próximo, á las diez, en esta Jefatura, calle de Gorbález Adalid, núm. 29, á fin de ser reconocidos y tallados; entendiéndose que caso de no asistencia será considerado como que renuncia á la oposición; todo con sujeción á lo prevenido en la disposición séptima de dicha Instrucción.

Murcia 29 de Septiembre de 1914.
 —Ricardo Egea.

Número 2.304.

EXTRACCION DE MINAS DE MURCIA

Registro núm. 18.556.

Don Luis Arrojo y Cea, Ingeniero Jefe accidental de este distrito minero.

Hago saber: Que por D. Anselmo Bañón, en nombre de la Sociedad «Cuatro Amigos», domiciliada en Cartagena, se ha presentado en este Gobierno de provincia, una instancia el día 19 de Diciembre de 1911, solicitando se le conceda una demasia para la mina denominada *La Convención*, de mineral de plomo, sita en término de La Unión y paraje llamado Lomo de la Avellana; lindando por N. Demasia á «San

José»; por S. Demasia á «Virgen del Carmen» y terreno franco; por E. «La Convención» y Demasia á «La Convención», y por O. «Santa Matilde»; cuyo registro demasia le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida el mojón SO. de la mina «La Convención», número 33; y desde con referencia al N. verdadero se medirán en dirección N. 18º O. 133'58 metros y se colocará la 1.ª estaca; 1.ª á 2.ª O. 18º S. 23'90; 2.ª á 3.ª S. 18º E. 158'70; 3.ª á 4.ª E. 18º N. 23'90, y 4.ª á punto de partida N. 18º O. 25'12 metros; quedando de este modo determinado el perímetro de esta demasia con una superficie horizontal de 3.792 metros cuadrados y 93 decímetros cuadrados.

Lo que se publica por medio de presente, para que en el término de treinta días, puedan producir sus reclamaciones, conforme al art 28 del Reglamento vigente, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 26 de Septiembre de 1914.
 —Luis Arrojo.

Cuarta seccion.

Número 2.057.

REQUISITORIA

Don Ignacio Sanquino Hernández. 2.º Teniente de Infantería de Marina.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al soldado José Roses Blanch, hijo de Joaquín y Joaquina, de 23 años de edad, estado soltero, profesión barbero; para que en el plazo de treinta días á contar de la fecha de la publicación de la presente requisitoria en la «Gaceta de Madrid» y *Boletines Oficiales* de las provincias de Barcelona y Murcia, se presente en este Juzgado á responder á los cargos que le resultan en la causa que por órdenes del Excmo. Sr. Capitán general del Departamento, instruye al nombrado soldado por el delito de desertión; apercibiéndole que de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar y será declarado rebelde.

Al propio tiempo, ruego y encargo á las Autoridades y Agentes de policía judicial, procedan á la busca y captura del mencionado individuo para su conducción y presentación en este Juzgado.

Dada en el Arsenal de Cartagena á los diez y ocho dias del mes de Septiembre de mil novecientos catorce.—V.º B.º: Sanquino.—P. S. M., José Font.

Quinta seccion.

Número 1.773.

Edicto.

Provincia de Murcia.—7.ª y 8.ª —*Término municipal de Murcia.* —*Contribución rústica.*—*Segundo trimestre de 1914.*

Don Eduardo Más García, Agente Recaudador de contribuciones de la expresada zona.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución, trimestre y pueblo arriba expresados, se encuentran comprendidos los deudores que á continuación se relacionan, quienes apesar de figurar como vecinos de dicha localidad, no han podido ser notificados en segundo grado de apremio por no tener persona alguna que los represente en esta localidad, por lo que expongo el presente edicto para que pueda llegar á conocimiento de los mismos, he dictado con fecha 11 de Julio último la siguiente

Providencia:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos en el segundo grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descuberto á los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

Notifíquese á los contribuyentes esta providencia á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de 24 horas; advirtiéndoles que de no verificarlo se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de la propiedad del partido, para la anotación preventiva del embargo.

Nombres y apellidos de los contribuyentes y cuotas que adeudan.

SANTOMERA

- Juan Alcaraz, 12'13 pesetas.
- Juan Campillo, 2'69.
- José Martínez, 4'24.
- Joaquín Carrillo, 3'94.
- José M. Orenes, 2'39.
- Juan Cascales, 9'85.

Y para que tenga lugar la notificación de los contribuyentes que se relacionan anteriormente, exiende el presente que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se publicará en el *Boletín oficial* de la provincia y «Gaceta de Madrid».

Murcia 5 de Agosto de 1914 —El Agente, Eduardo Más.

INDICE

de las materias contenidas en los

BOLETINES OFICIALES

publicados durante el presente mes de Septiembre de 1914

Día 1.º—Núm. 207.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo se devuelvan a los interesados las cantidades que ingresaron para redimirse del servicio activo.

—Real orden del Ministerio de Hacienda, disponiendo que las cajas de madera tosea destinadas a la exportación de hortalizas y frutas, continúen admitiéndose en franquicia temporal siempre que las tablas componentes de cada envase vengan preparadas en forma que no quepa duda alguna del uso a que se destina.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con las defunciones de los súbditos españoles ocurridas en el extranjero.

—Otro de una Cátedra vacante.

Segunda seccion.—Edicto de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «San Roque».

Cuarta seccion.—Anuncio de la Administración principal de Aduanas de Cartagena, para subasta de cierta cantidad de yema de huevo fresca.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.ª, 9.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena, para subasta de fincas de D. Rufo Martínez Martínez.

—Otro de la Audiencia provincial de Murcia, con señalamiento de los días en que han de verse las causas ante el Jurado y correspondientes a los Juzgados de la Catedral, Cieza, Mula y Cartagena.

Día 2.—Núm. 208

Primera seccion.—Edicto del Ministerio de Fomento, desestimando las instancias presentadas por los peones camineros para que se les exima de la presentación de ciertos documentos para acreditar la suficiencia para el ascenso a Capataces.

Segunda seccion.—Edicto de la División Hidrológico-forestal del Segura, anunciando el deslinde del monte número 41 del Catálogo.

Quinta seccion.—Anuncio de la Delegación de Hacienda de Murcia, publicando el plan de aprovechamientos de productos forestales para el año 1914 al 1915 y el pliego general de reglas facultativas.

Día 3.—Núm. 209

Primera seccion.—Real decreto de Ministerio de Hacienda, nombrando Delegado de Hacienda de esta provincia, a D. Antonio Tomasetti y Arévalo.

—Real orden del Ministerio de la Guerra, para que se devuelva a Miguel Roca Ballestá, la cantidad que ingresó para redimirse del servicio activo.

—Real orden del Ministerio de Hacienda, disponiendo se remita al Ministerio de Gracia y Justicia, relación de los Avances catastrales aprobados hasta el 31 de Julio del corriente año.

—Anuncio del Ministerio de Estado, participando la prohibición del Gobierno holandés a que pasen por las fronteras de su territorio los aviadores.

—Relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda seccion.—Relación de las licencias de uso de armas, expedidas en el mes de Agosto último, por el Gobierno civil.

—Continuación de la suscripción para el socorro de los repatriados obreros españoles.

—Edicto de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «Angel María».

Cuarta seccion.—Anuncio de la Ad-

ministración principal de Aduanas de Cartagena, para subasta de cestos vacíos.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.ª, 9.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

Octava seccion.—Edicto de la Audiencia provincial de Murcia, con relación de las causas que han de verse por el Jurado correspondientes a los Juzgados de Totana, Caravaca, Lorca, La Unión y San Juan.

Día 4.—Núm. 210

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo se devuelvan a los interesados las cantidades que ingresaron para redimirse del servicio activo.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con la relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Otro de una Cátedra vacante.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, de haber ingresado provisionalmente en el Manicomio, Josefa Almela Almela, de Alcantarilla.

—Anuncio de la División Hidrológico-forestal del Segura, con la Real orden con el deslinde del monte núm. 25 del Catálogo, denominado «Sierra de Ricote».

—Otro de la División Hidráulica del Segura, haciendo saber que el Ingeniero D. Manuel Lauzón y Artigues, ha quedado encargado del deslinde de la zona regable desde la Contraparada al Molino llamado de la Ciudad, en Orihuela.

—Edicto de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «Namur».

—Anuncio de la Granja-Escuela práctica de Agricultura de Valencia, sobre apertura de matrícula.

Cuarta seccion.—Anuncios de la Administración principal de Aduanas de Cartagena, sobre abandono de mercancías.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.ª, 9.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio de la Administración de Contribuciones, de estar terminado el padrón de la riqueza territorial para 1915.

Octava seccion.—Cédula de citación del Juzgado municipal de Cartagena, llamando a Eduardo Aranda Martínez y otro.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Caravaca, contra Soriano Sevilla Juan (a) Salao.

Día 5.—Núm. 211

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo se devuelvan a los interesados las cantidades con que se redimieron del servicio militar.

—Real orden del Ministerio de Fomento, dictando reglas para la reparación urgente de carreteras.

—Real orden del Ministerio de Hacienda, relativa al expediente promovido por la Dirección general, contra la resolución del Gobernador civil de Santander, dejando sin efecto el decreto de caducidad de varias minas.

—Noticias sanitarias.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda seccion.—Edicto de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «Leja».

Tercera seccion.—Circular de la Diputación provincial de Murcia, requiriendo al Ayuntamiento de Cehegín, al pago de los débitos y justificación de las cantidades recaudadas.

Cuarta seccion.—Requisitorias militares contra Juste Bernal Alfonso y Miguel Martínez Díaz, procesados por desertión.

—Anuncio de la Administración de Aduanas de Cartagena, sobre abandono de mercancías.

Quinta seccion.—Circular de la Delegación de Hacienda de Murcia, invitando a los Ayuntamientos propietarios de montes, a que manifiesten si creen conveniente sustituir la actual explotación forestal por la agrícola.

—Providencias apremiando a contribuyentes de las zonas 8.ª, 9.ª y 10.ª.

—Otra contra D. Baldomero Rodríguez Piñera.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Yecla, anunciando vacante de una plaza de Veterinario.

—Otro de Totana, de estar terminado el padrón de edificios y solares.

—Otro de Mofina, sobre cobranza del reparto de consumos.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de San Juan, para subasta de bienes embargados al procesado Antonio Martínez Madrona.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Lorca, contra Juan Martínez Martínez (a) Chupito.

—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de Mula, llamando a Fernando Fernández García y otros.

—Sentencias del Juzgado municipal de San Juan, contra Ramón Mauzano Campillo y José Navarro Martínez.

Día 7.—Núm. 212

Primera seccion.—Real decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, reformando la enseñanza primaria y sobre reorganización de las Escuelas Normales.

—Anuncio del Ministerio de Estado, sobre elección al Solio Pontificio de Benedicto XV.

—Otro de una Cátedra vacante.

—Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, con la continuación de la suscripción para socorrer a los repatriados polacos.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Administración principal de Aduanas de Cartagena, declarando el abandono de mercancías.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.ª, 9.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Cartagena, relativo al apéndice al amillamiento.

Octava seccion.—Sentencias del Juzgado municipal de San Juan, contra Francisco Sánchez Moreno y Francisco Ruiz Marín.

Día 9.—Núm. 213

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo se devuelvan a Cándido Bayo Muñoz, la cantidad que ingresó para redimirse del servicio activo.

—Conclusión del Reglamento de Instrucción sobre reforma de la enseñanza normal y primaria.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

—Noticias sanitarias.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con la relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Otro sobre declaración de guerra por Austria-Hungría a Bélgica y recomendando la neutralidad a los españoles.

Cuarta seccion.—Requisitoria militar contra Cánovas Martínez José.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.ª, 9.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Alhama, para el mes de Septiembre del año actual.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado municipal de San Juan, dictando sentencia contra Teresa Hernández Micó.

Día 10.—Núm. 214

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo se devuelvan a Alfonso Fernández Cayuela, las 500 pesetas con que se redimió del servicio activo.

—Real orden del Ministerio de Fomento, dictando reglas para la aplicación del Reglamento para circulación de coches automóviles por las carreteras del Estado.

—Anuncio de la Dirección general de Obras públicas, llamando la atención de los Ayuntamientos para que no se dejen sorprender por cierta Agencia de Negocios que ofrece su interven-

ción para formar los expedientes sobre caminos vecinales.

—Noticias sanitarias.

—Anuncio del Ministerio de Estado, haciendo saber que no se permitirá la entrada en Italia a los extranjeros que no lleven sus pasaportes visados por los Cónsules italianos.

—Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

Segunda seccion.—Continuación de la lista de suscripción para socorrer a los obreros repatriados.

Tercera seccion.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones de la Excm. Diputación provincial, en el mes de Agosto del corriente año.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.ª, 9.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Totana, sobre reclamación de herencia del finado Blas Moreno Bastida.

—Cédula de requerimiento y citación de remate del Juzgado de primera instancia de Cartagena, contra los herederos de Antonio Costa.

—Citación del Juzgado de instrucción de Cartagena, llamando a Moreno José (a) Lagartijillo.

Día 11.—Núm. 215

Primera seccion.—Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, concediendo el tratamiento de Ayoza a la Srta. D.ª Luisa de Silva y Fernández de Henestrosa.

—Real orden del Ministerio de Hacienda, resolviendo una instancia de los Sr. s. Muller Hermanos y otros fabricantes.

—Anuncio del Ministerio de Estado, participando el acuerdo del Imperio del Japon declarando el bloqueo de toda la costa de Kiao-Chou.

—Otro de una Cátedra vacante.

—Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, conminando a varios Ayuntamientos que no han remitido los datos que se tenían pedidos para formar la estadística de carruajes.

—Continuación de la lista de suscripción para socorro de los obreros repatriados.

Cuarta seccion.—Requisitoria militar contra Rubira Herrero Pedro, procesado por desertión.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda, para nueva subasta de 500 pinos del monte «Sierra de Gavilanes».

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal de Alhama, en el mes de Agosto próximo pasado.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de La Unión, en el mes de Julio último.

—Edicto de la Alcaldía de Lorquí, sobre venta de sus láminas intransferibles para dedicar el producto a construcción de caminos vecinales.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas, en el mes de Agosto último.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Totana, sobre comutación de bienes de una Capellanía fundada en la parroquia de Santiago.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Trem, contra Conesa Hernández Aquilino.

—Sentencia del Juzgado municipal de Fuente-Alamo, contra Ginés Oliver Sánchez.

—Edicto del Juzgado municipal de Totana, de estar vacante la plaza de Secretario suplente.

Día 12.—Núm. 216

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, autorizando al Director de la Escuela Industrial de Cartagena, para establecer en la misma la enseñanza de Montador electricista.

—Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo que se devuelvan a Laureano Gutiérrez Vierna, las 500 pesetas que entregó para redimirse del servicio activo.

—Anuncio del Ministerio de Estado, considerando contrabando de guerra los aeroplanos, dirigibles, globos, etcétera.

—Noticias sanitarias.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Otro de una Cátedra vacante.

Segunda sección.—Continuación de la suscripción para socorrer a obreros repatriados.

Quinta sección.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 9.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cartagena, en el mes de Julio próximo pasado.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Lorea, con la sentencia en los autos de juicio de menor cuantía, promovidos por D. Diego Carmona Ros.

—Relación de socios morosos de la Sociedad minera «La Confianza».

Día 14.—Núm. 217.

Primera sección.—Anuncio del Ministerio de Estado, con la relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Otro de una cátedra vacante.

Segunda sección.—Anuncio de la Sección administrativa de Obras públicas, sobre solicitud de D. Enrique Villar Mauricio, de establecer una línea de conducción de energía eléctrica.

—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, anunciando estar vacante la plaza de Subdelegado de Medicina del distrito de Cieza.

Tercera sección.—Precios medios que se fijan para la liquidación de los artículos de consumo facilitados en el mes de Julio último, por los Ayuntamientos de esta provincia, a las fuerzas del Ejército y Guardia civil.

—Distribución de fondos del presupuesto provincial para el mes de Septiembre.

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 9.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

Día 15.—Núm. 218.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de la Guerra, para que se devuelvan a Laureano Gutiérrez Vierna las cantidades que ingresó para redimirse del servicio activo.

—Real orden del Ministerio de Hacienda, aprobando el repartimiento de la contribución territorial para 1915, en la propuesta por la Dirección general.

—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, disponiendo que los Profesores y Profesoras de Escuelas Normales manifiesten el grupo de asignaturas que desean tener a su cargo.

—Real orden circular del Ministerio de la Guerra, sobre el destino de los desertores estando en filas y los declarados tales por no haberse presentado a concentración.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

—Noticias sanitarias.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda sección.—Anuncio de la Sección administrativa de primera enseñanza de Murcia, de haber sido nombrada Maestra interina de Archivel (Caravaca), D.^a María Merce les Castany Marzo.

—Circular de la Sección provincial de Víctimas, haciendo público que éstos están exentos del pago del impuesto de personas jurídicas.

Cuarta sección.—Requisitoria militar contra González Cano Francisco.

—Anuncio de la Comandancia de Carabineros de Murcia, para subasta de obras de construcción de un bote.

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agen-

tes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 9.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Abanilla, con la tarifa de especies de consumo que se gravan para cubrir el déficit del presupuesto.

Octava sección.—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de Mula, llamando a Jesús Martínez.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de la Catedral, contra Lucía Bossé Antonio.

—Sentencia del Juzgado municipal de Aguilas, contra Jesús Martínez Román.

Día 16.—Núm. 219.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo que se devuelvan a Rodolfo Munera Agrasot, las 500 pesetas con que se redimió del servicio activo.

—Real orden del Ministerio de Hacienda, disponiendo que mientras duren las actuales circunstancias de la guerra queden exentos del impuesto de transportes por cabotaje los minerales de hierro que se conducen en gabarra a remoique.

—Otra disponiendo no se exija el reintegro de los giros devueltos de las plazas extranjeras admitidos en pago de derechos de arancel.

—Anuncios relativos al estado sanitario en el extranjero.

—Otro de una Cátedra vacante.

Segunda sección.—Anuncio del Gobierno civil de la provincia de Murcia, rectificando la suma de la relación 10.^a de donantes en la suscripción para socorro de los repatriados indigentes.

—Circular ordenando a los Alcaldes pidan al Instituto de Reformas Sociales los interrogatorios para la formación de la estadística de huelgas.

—Anuncio de estar vacante la plaza de Subdelegado de Farmacia del distrito de Cieza.

—Circular transcribiendo el telegrama del Excmo. Sr. Capitán General de la tercera Región, disponiendo se vigile y evite salida para el extranjero de caballos y mulos.

Quinta sección.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 9.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Yecla, en el mes de Agosto próximo pasado.

—Anuncio de la Alcaldía de Alguazas, con la tarifa de artículos que se gravan para cubrir el déficit del presupuesto.

Octava sección.—Cédula de notificación del Juzgado de instrucción de Cieza, ofreciendo los procedimientos que se siguen por asfixia de Juana Pérez Martínez, a su hija Cristina Mellado Pérez.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Hellín, contra Andrés Molina Emilio.

Día 17.—Núm. 220.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo que se devuelvan a Rodolfo Munera, las cantidades que ingresó para redimirse del servicio activo.

—Noticias sanitarias.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con las defunciones de súbditos españoles ocurridas en el extranjero.

—Otro de una Cátedra vacante.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, ordenando a los Alcaldes que cumplan lo que está prevenido al hacer los nombramientos de Farmacéuticos titulares.

—Otra para que los Ayuntamientos al formar sus presupuestos consignen las cantidades reglamentarias para la dotación de los Médicos titulares y para el pago de los medicamentos de la Beneficencia.

—Otra para que los Alcaldes remitan relación de las personas que residen en sus respectivos términos municipales que ostenten títulos mobiliarios.

—Anuncio de la Sección administrativa de Obras públicas, recomendando a los Alcaldes den la mayor publicidad a la convocatoria que se publica en este periódico para la reunión que han

de celebrar los interesados en los riegos de esta provincia.

—Otro de la División Hidráulica del Segura, citando a nueva Junta general a los usuarios de las aguas del río Segura.

Cuarta sección.—Requisitoria militar contra Rodríguez Daza Juan.

—Anuncio de la Comandancia de Artillería de Cartagena, para subasta de adquisición de una lancha de vapor.

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 9.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Murcia, en el mes de Agosto próximo pasado.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Totana, para subasta de fincas embargadas a D. Manuel García Martínez.

—Otro del mismo Juzgado sobre lo mismo.

—Otro de La Unión, con notificación a D.^a Rosario Pérez Olivares, en el expediente de operaciones divisorias de bienes por defunción de D. José Pérez Guillén.

—Otro de Yecla, citando de remate a los hijos de D. Diego Peris Tomás.

Día 18.—Núm. 221.

Primera sección.—Real decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, relativo a la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con la relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, encargando la busca de la demente fugada del Manicomio Gertrudis Alahora Martínez.

—Continuación de la suscripción pública para socorrer a obreros repatriados.

—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, transcribiendo la del Ilmo. Sr. Director general de Agricultura, para que se estimule a los propietarios para que dediquen al cultivo la mayor superficie de terrenos baldíos.

—Anuncio de la Sección administrativa de Obras públicas, señalando día para pago del expediente de expropiación de terrenos en término de Alguazas, para construcción del trozo 1.^o de la carretera de Albacete a Cartagena.

Cuarta sección.—Requisitoria militar contra Conesa Segarra Mariano.

—Anuncio de la Administración principal de Aduanas de Cartagena, para subasta de hierro viejo.

Quinta sección.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 9.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones en el mes de Septiembre del Ayuntamiento de Mazarrón.

—Edicto de la Alcaldía de Mazarrón, sobre exposición de las cuentas del ejercicio de 1894 a 1895.

—Otro de Fortuna, de estar aprobadas las condiciones para celebrar las subastas de varios arbitrios municipales.

Octava sección.—Citación del Juzgado de instrucción de Lorea, llamando a Esperta Cáceres Guillermo.

—Anuncio de la Secretaría de la Audiencia Territorial de Albacete, de estar vacante la plaza de Fiscal municipal de Aledo.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Lorca, contra Fernández Leandro Juana (a) Querubina.

Día 19.—Núm. 222.

Primera sección.—Anuncios relativos al estado sanitario en el extranjero.

—Continuación del Reglamento reformando el plan de Estudios Superiores del Magisterio.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

Segunda sección.—Anuncio de la Sección administrativa de Obras públicas, señalando día para el pago de un expediente de expropiación de terrenos

para construcción de una carretera en término de Mazarrón.

—Continuación de la lista de suscripción para socorrer a los obreros repatriados.

—Anuncio del Gobierno civil de la provincia, con la circular de la Inspección general de Sanidad exterior, disponiendo se adopten las medidas convenientes, a fin de que las ratas que se alojan en los barcos se introduzcan en los muelles y traigan enfermedades contagiosas.

Cuarta sección.—Anuncio del Parque administrativo de suministro de Cartagena, para adquisición de artículos de consumo.

Quinta sección.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.^a, 8.^a, 9.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Aledo, de estar vacante la plaza de Inspector de carnes.

Día 21.—Núm. 223.

Primera sección.—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Conclusión del Reglamento reformando los estudios de la Escuela Superior del Magisterio.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

—Noticias sanitarias.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, transcribiendo el Real decreto del Ministerio de la Gobernación, creando la Junta de iniciativas para estudiar los conflictos que hayan sobrevenido o puedan preverse para la producción nacional, como consecuencia de la guerra europea.

—Otra convocando a la Excmo. Diputación provincial, para celebrar las sesiones del segundo período semestral.

Quinta sección.—Providencias apremiando a contribuyentes de las zonas 8.^a, 9.^a y 10.^a.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Murcia, con providencia de apremio por el impuesto de cédulas personales.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Yecla, para subasta de bienes de D. Antonio Lucas Palao y su esposa.

Día 22.—Núm. 224.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo que se devuelvan a José Gil Martínez, las 500 pesetas entregadas para redimirse del servicio activo.

—Real orden circular del mismo Ministerio, concediendo indulto a los individuos que hayan cambiado de residencia sin autorización.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con la relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Otro de una Cátedra vacante.

Segunda sección.—Anuncios de la Sección administrativa de Obras públicas, relativo a la instancia de D. Juan Urrutia, sobre declaración de utilidad pública.

—Estadística del movimiento natural de población de esta provincia, en el mes de Julio último.

—Estado de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado a los animales domésticos de esta provincia durante el pasado mes de Agosto.

Cuarta sección.—Requisitoria militar contra García Giménez Manuel.

—Anuncio de la Junta de gobierno del Arsenal de Cartagena, para enajenar en concurso libre el casco del torpedero núm. 43, con sus máquinas, etcétera.

Quinta sección.—Anuncio de la Administración de Contribuciones de la provincia, invitando a la Sociedad «La Luz de Quipar», al pago de las cantidades que adeudan.

—Otro de la Delegación de Hacienda de Murcia, con la aprobación del deslinde del monte «Sahacej» y «Campo Coy».

—Providencias apremiando a contribuyentes de las zonas 8.^a, 9.^a y 10.^a.

—Otra contra D. Francisco Velasco Navarro.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía

de Aledo, de estar vacante la plaza de Médico titular.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena, para subasta de fincas de D. Juan Martínez Fernández García.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Lorca, contra Fernández Díaz Mariano.

—Edicto del Juzgado de instrucción de San Juan, para subasta de efectos embargados al procesado Antonio Martínez Madrona.

—Cédula de citación del Juzgado municipal de Cartagena, llamando a Antonio Soto Solano.

Día 23.—Núm. 225

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Gobernación, designando los Tribunales de examen de ingreso de Secretarios Intérpretes de Sanidad exterior.

—Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo se devuelvan a Carmelo Nieto Carrión, las 500 pesetas con que se redimió del servicio activo militar.

Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, disponiendo que tanto los alumnos como las alumnas de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, que tengan aprobado el primer año del plan de 1911, deberán matricularse en todas las enseñanzas del 2.º

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, transcribiendo la Real orden del Ministerio de la Gobernación, para que las Diputaciones provinciales consignen en sus presupuestos cantidad para sostenimiento de los gabinetes de identificación judicial.

—Edicto de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «Mi Vicente».

Cuarta seccion.—Anuncio de la Administración principal de Aduanas de Cartagena, para subasta de 5.331 kilogramos de hierro.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.ª, 9.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

—Otra contra D. Pedro María Chico de Guzmán.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Murcia, emplazando al mozo Antonio Montoya García.

—Otro de Aguilas, para subasta de varios arbitrios.

—Cuentas del Ayuntamiento de Abanilla.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena, con la sentencia recaída en los autos seguidos contra D. José Gómez Sánchez.

Día 24.—Núm. 226

Primera seccion.—Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Anuncio del Ministerio de Estado, haciendo saber que han quedado cerradas a la navegación ciertas entradas del Támesis.

—Circular de la Dirección general de Administración, disponiendo se reclame de las Diputaciones provinciales un informe relativo a la reforma de las plantillas de sus funcionarios.

—Anuncio del Ministerio de Marina, para subasta de construcción en Cartagena, de dos almacenes de los denominados tipo subterráneo, para pólvoras sin humo.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, haciendo saber que ha sido recluso en el Manicomio para observación, un individuo que dice llamarse Antonio Merono.

—Otra conminando a los Alcaldes para que remitan los estados que se les tienen pedidos para formar la estadística de carruajes.

—Continuación de la lista de suscripción para socorrer a obreros repatriados.

—Extracto de los acuerdos tomados

por la Junta provincial de primera enseñanza en los meses de Febrero, Marzo y Mayo.

Cuarta seccion.—Requisitoria militar contra Juan García García, procesado por desertión.

—Otra contra Ruiz García Angel.

—Anuncio de la Administración principal de Aduanas de Cartagena, para subasta de efectos.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de las zonas 8.ª, 9.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

—Otra contra Doña Carmen López Navarro.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Molina, anunciando la cobranza de los trimestres 1.º y 2.º del reparto de consumos.

—Cuenta de los gastos de jornales y materiales del Ayuntamiento de Abanilla.

—Anuncio de la Alcaldía de Pliego, de estar vacante la plaza de Inspector de carnes.

Octava seccion.—Anuncio de la Secretaría de la Audiencia Territorial de Albacete, de estar vacante el cargo de Fiscal municipal de Caravaca.

—Citación del Juzgado de instrucción de Cartagena, llamando a Cortés Martín.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Lorca, contra Fernández Manuel.

—Citación del Juzgado de instrucción de Yecla, llamando a Puentenueva Sánchez Heliodoro.

—Edicto del Juzgado municipal de La Unión, llamando a Francisco Martínez Carrión.

—Edicto de la Dirección del Instituto general y técnico de Cartagena, sobre solicitud presentada para incorporar a dicho Centro el Colegio Academia «La Purísima», establecido en La Unión.

Día 25.—Núm. 227.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Gobernación, resolviendo el expediente relativo a instancia de la Cámara Agrícola de Reus, pidiendo se dicte una disposición en el sentido de que la riqueza amillarada que ha sufrido el recargo del 16 por 100 no pueda ser objeto de ningún gravamen.

Circular de la Inspección general de Sanidad exterior, haciendo saber que el Gobierno Imperial Otomano ha prohibido la importación de ciertos géneros procedentes de países donde existe la peste.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con las defunciones de los súbditos españoles ocurridas en el extranjero.

—Otro de una Cátedra vacante.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, transcribiendo la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 19 del corriente, con prevenciones que han de tenerse en cuenta y observarse para la matanza del ganado de cerda.

—Otra ordenando a los Alcaldes para que remitan con toda urgencia los datos que se les tienen pedidos sobre repatriados que han llegado a sus respectivos términos municipales.

Cuarta seccion.—Requisitoria militar contra Alcaraz Romero Antonio, procesado por desertión.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.ª, 9.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Blanca, de estar expuestas al público las condiciones de varias subastas.

—Cuenta de los gastos de jornales y materiales del Ayuntamiento de Abanilla.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de la Catedral, para subasta de bienes de D.ª Francisca Marco López de Molina, a instancia del Banco de Cartagena.

—Otro del Juzgado de Totana, anunciando la muerte intestada de D. José Abellán Aicántara.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Orihuela y Lorca, contra Bernabé Murcia Miguel y Fernández Torres Antonio.

—Providencia de apremio del Arrien-

do de arbitrios municipales del 2.º subgrupo.

Día 26.—Núm. 228.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, relativa a la adquisición de material pedagógico y mobiliario escolar, con destino a las Escuelas Nacionales.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Otro del Ministerio de la Guerra, sobre convocatoria para cubrir cinco plazas de obreros aventajados del Material de Ingenieros.

Segunda seccion.—Continuación de la lista de suscripción para atender el socorro de obreros repatriados indigentes.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.ª, 9.ª y 10.ª contra contribuyentes que se citan.

—Otra contra Doña Dolores Ibáñez Banegas.

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Abanilla, en el mes de Julio próximo pasado.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cieza, en el mes de Agosto último.

Octava seccion.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de la Catedral, contra Llerves Esteve José.

Día 28.—Núm. 229

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, creando en Barcelona y Sevilla, dos cursos breves para Maestros y Maestras de Escuelas Nacionales.

—Anuncio de concurso de traslado para cubrir una plaza de Profesor de Dibujo en la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona.

—Otro de la Dirección general de Seguridad, designando a los que han de formar el Tribunal de oposiciones de Aspirantes al Cuerpo de Vigilancia.

—Otro de la Dirección general de Correos y Telégrafos, haciendo público que no se han presentado a retirar dos pliegos de valores declarados dirigidos a D. M. Grumier de San Sebastián y a D. Arturo Torres, de Murcia.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Junta de gobierno del Arsenal de Cartagena, para enajenar en concurso libre el torpedero núm. 44, con sus máquinas y calderas.

Quinta seccion.—Anuncio de la Delegación de Hacienda, sobre pago de la mensualidad a las clases pasivas.

—Otro de la misma dependencia, para cuarta subasta de 500 pinos del monte «Sierra de Gavilanes».

—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.ª, 9.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

—Otra apremiando a deudores por utilidades, de Murcia y Cartagena.

Sexta seccion.—Anuncio de la Alcaldía de Abanilla, con la cuenta de gastos hechos en obras por dicho Ayuntamiento.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena, para subasta de una hacienda titulada La Marina.

—Otro del propio Juzgado, para subasta de una casa en el barrio de San Antonio Abad, embargada a Francisco Sánchez Alvarez.

—Otro del Juzgado de la Catedral, para subasta de efectos y bienes muebles, embargados por quiebra a D. Miguel Caravaca Carceles.

—Anuncio requiriendo al pago a los deudores de la Sociedad minera «La Confianza».

Día 29.—Núm. 230.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo se devuelvan a Trinidad Cartelo Martínez, de Cartagena, las cantidades que entregó para redimirse del servicio activo.

—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, disponiendo que los alumnos de Escuelas Normales que tengan aprobadas todas las asignaturas del primer año del grado elemental por el plan de estudios de 24 de Septiembre de 1903, deberán matricularse en los del siguiente año, con arreglo al nuevo plan.

—Anuncio del Ministerio de Estado, sobre nuevos artículos que se han de clarado contrabando de guerra.

—Otros de Cátedras vacantes.

—Noticias sanitarias.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, transcribiendo la publicada en 29 de Septiembre de 1913, sobre la revista anual que han de pasar todos los individuos sujetos al servicio militar.

—Otra llamando al que se crea dueño de unos objetos encontrados en un bulto en el paseo de Corvera, y entregados en la Inspección, por Antonio Frías Galiano.

Cuarta seccion.—Requisitoria militar contra Eduardo Jordán Vallej.

Quinta seccion.—Providencia de la Tesorería de Hacienda, apremiando a los Ayuntamientos de esta provincia, por sus débitos de consumos.

—Providencias apremiando a contribuyentes de las zonas 8.ª, 9.ª y 10.ª

Sexta seccion.—Anuncio de la Alcaldía de Alcañarilla, de estar expuestas al público las condiciones para celebrar unas subastas.

—Otro de Alhama, de estar vacante una plaza de Médico titular.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Mazarrón, en el mes de Agosto próximo pasado.

Octava seccion.—Cédula de notificación y requerimiento del Juzgado de primera instancia de Cartagena, a D.ª María Sanmartín Gómez.

—Edicto del Juzgado de instrucción de Balaguer, llamando a Juan Roura Eba.

—Edicto del Juzgado municipal de La Unión, emplazando a Juan Castejón Avilés.

Día 30.—Núm. 231.

Segunda seccion.—Edicto de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «La Convención», en término de La Unión.

—Anuncio de la Sección administrativa de Obras públicas de la provincia, con la relación de los individuos admitidos para tomar parte en los próximos exámenes, para cubrir plazas de Camineros peones.

Cuarta seccion.—Requisitoria militar contra José Rose Blanch, procesado por desertión.

Quinta seccion.—Providencias apremiando a contribuyentes de las zonas 8.ª y 9.ª

—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.